


FERNANDO CELIS URRUTIA
Abogado
Notario
Ministro de F  Publica
Paseo Presidente Err zuriz Echaurren N  2615
Mesa Central: (56) 22692 3021
Comuna Providencia
Santiago - Chile

Repertorio N  2 1 3 2-15.-

mhb

ESCRITURA P BLICA

**ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACION AMPAROS, VIERNES VEINTIUNO DE AGOSTO DOS
MIL QUINCE**



En Santiago de Chile, comuna de Providencia, a tres de Septiembre del a o dos mil quince, ante m , **FERNANDO CELIS URRUTIA**, Abogado, Notario de Santiago, Titular de la Segunda Notar a de Providencia, con oficio en Paseo Presidente Err zuriz Echaurren n mero dos mil seiscientos quince, comparece Do a **ANDREA VERONICA FIGUEROA LEIVA**, chilena, casada, Arquitecto, c dula nacional de identidad n mero trece millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro gui n uno, domiciliada en Hernando de Aguirre n mero mil seiscientos setenta y cinco, departamento ochocientos uno, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, la compareciente mayor de edad, a quien doy fe de conocer por haberme acreditado su identidad con su c dula personal, y expone: Que debidamente facultada, viene en reducir a escritura p blica el acta que transcribo  ntegramente a continuaci n: **ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO. FUNDACION AMPAROS.** Viernes veintiuno de Agosto de dos mil quince. Lugar de reuni n: Hernando de Aguirre mil seiscientos setenta y cinco Departamento ochocientos uno, Providencia. Santiago. **Uno.-** Lectura tabla de sesi n anterior. **Dos.-** Informe de Directora Ejecutiva acerca de sus gestiones. **a.-** Manual de Funcionamiento. Directora Ejecutiva presenta al

directorio los avances del texto que conformará dicho manual, donde se incluye un organigrama. Expone que los resultados finales de estos documentos serán presentados en la próxima reunión de directorio. **b.-** En cuanto al documento de acompañamiento personal discutido en la sesión ordinaria anterior, la Directora Ejecutiva expone que ha consultado con 3 fundaciones de labores y misiones similares, acerca de la existencia de documentos, cartas, consentimiento informado o similares, que debiesen ser firmados por los beneficiarios antes o en el momento de establecer contacto con ellos ya sea en acompañamientos personales o grupales, o para cualquier otra labor. En estas tres fundaciones, Debra, Servicio Jesuita Migrante y Renacer, se le ha confirmado que dicho documento no ha sido necesario en su trayectoria. Con lo anteriormente expuesto el directorio decide de forma unánime no generar ningún documento que deba ser firmado por el o los beneficiarios. **Tres.-** Además informa que ella se ha inscrito en un curso dictado por la Fundación Simón de Cirene para el estudio del Marco Legal de funcionamiento de una fundación. **Cuatro.-** primera Sesión Extraordinaria. Se confirma de acuerdo al acta de sesión extraordinaria que los directores conceden poderes generales para gestión de apertura de cuenta corriente bancaria al Presidente, Tesorero y Directora Ejecutiva. **Cinco.-** Dada la renuncia de Elisa Walker a la presidencia y teniendo ella la misión de proponer una lista de personas que pudieran constituir el consejo asesor, se encomienda esta labor a la Directora Ejecutiva, y se le solicita elaborar esta lista para presentarla en la próxima sesión de directorio en el mes de Noviembre. **Seis.-** Se faculta a Andrea Figueroa Leiva, RUT trece millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro guión uno para reducir a escritura pública la presente acta. Conforme con el Libro de Actas que tuve a la vista, foja cuatro a la foja cuatro vuelta las cuales quedan rubricada por mí. En



FERNANDO CELIS URRUTIA
Abogado
Notario
Ministro de F6 P6blica
Paseo Presidente Err6zuriz Echaurren N° 2615
Mesa Central: (56) 22692 3021
Comuna Providencia
Santiago - Chile

comprobante y previa lectura as6 lo otorga y firma, do6a Andrea Ver6nica Figueroa Leiva, declarando, adem6s, que le consta que la firma que aparece en el acta que se reduce a escritura p6blica corresponde a la persona que en ella se expresa. Se da copia. Doy fe.


ANDREA VERONICA FIGUEROA LEIVA

C.I. N° 13.256.954-1

REPERTORIO N° 2 1 3 2 -15.-

Portada: 2132

Firma: 1

Copias: 2

Emolumentos: \$ 30.000

03/09/2015



Certifico que la presente copia es testimonio fiel de su original y corresponde a una Escritura P6blica de ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACION AMPAROS, VIERNES VEINTIUNO DE AGOSTO DOS MIL QUINCE, de fecha 03 de Septiembre del a6o 2015, otorgada ante el Notario P6blico de Santiago Titular de la Segunda Notar6a de Providencia, don FERNANDO CELIS URRUTIA. Providencia, 03 de Septiembre de 2015.-

